

Abonar.-Anotar en las cuentas las diferentes partidas que corresponden al haber. Una cuenta se abona cuando aumenta el pasivo, cuando aumenta el capital o cuando disminuye el activo. Hacer pagos parciales a una cuenta de adeudo. Registrar los ingresos percibidos como una utilidad diferida o postergada, sin computarla entre los beneficios realizados, hasta el momento en que el servicio se presta.

Activo.-Es el conjunto de bienes materiales, créditos a favor, o derechos que tiene una empresa. Este se divide en otros grandes rubros.

Activo Circulante.-Aquel que posee el mayor grado de disponibilidad.

Activo Fijo.-Aquellos cuyo grado de disponibilidad es reducido en virtud de poseerse con intención de uso, son aquellos recursos materiales de los que hace uso la entidad.

Activo Diferido.-Son gastos de inversión efectuados antes de la constitución de la entidad, como por ejemplo, los gastos de seguros, y toda la documentación legal.

Amortización.-La cantidad que debe entregarse periódicamente para extinguir una deuda. Amortizar es extinguir una cuenta por entregas o aplicaciones periódicas, que se convierten en gastos.

Asientos.-Son anotaciones que se hacen en los libros de contabilidad por cada operación realizada, que posteriormente constituyen una fuente para obtener datos para la formulación de los estados financieros. Un asiento está compuesto en el libro Diario de: fecha de la operación, número de orden o partida, folio de la cuenta del mayor, título de la cuenta o cuentas que deben ser afectadas, concepto de operación, importe de la misma en columnas de Debe y Haber.

Balance General.-Estado contable que muestra la situación financiera de una empresa a una fecha determinada. Se compone de tres grandes capítulos: Activos, Pasivos y Capital.

Capital.-Termino genérico que designa un conjunto de bienes y una cantidad de dinero de los que se puede obtener, en el futuro una serie de ingresos. Desde el punto de vista de la contabilidad, el capital se define

como la suma de las propiedades de un individuo o una corporación, en un momento dado, a diferencia de los ingresos derivados de esas propiedades a lo largo del tiempo.

Capital Contable.-Es el concepto integrado por el capital inicial o social, reservas creadas, utilidades o pérdidas obtenidas en el ejercicio, etc.

Capital social.-Es el invertido de manera positiva y permanente por los propietarios, sean socios, sean accionistas, etc., sin obligación por parte de la empresa para devolverlo, salvo el caso de disolución y liquidación de la sociedad.

Cargar.-Es anotar en las cuentas las diferentes partidas que corresponden al Debe. Una cuenta se carga: cuando aumenta el Activo, cuando disminuye el Pasivo, o cuando disminuye el Capital. Registrar un egreso pagado como gasto diferido o postergado.

Contabilidad.-Es la técnica de captación, clasificación y registro de las operaciones de una entidad para producir información oportuna, relevante y veraz. Y hacer posible la toma de decisiones en la entidad.

Cuenta.-Cada una de las páginas del Libro Mayor. Una cuenta puede definirse como los registros de una o más partidas, semejantes o desemejantes, que refiriéndose a un mismo objeto o persona se anotan bajo un título o encabezamiento adecuado.

Depreciación.-Pérdida o disminución de valor de una cosa, ocasionada entre otras causas, por el uso normal de la misma o por el simple transcurso del tiempo.

Estado de Resultados.-Es el estado financiero que muestra los ingresos, egresos y utilidades realizadas en un período determinado.

Estados Financieros.-Son informes cuantitativos, escritos, que se elaboran de manera ordenada, sistematizada y consistente, proporcionando información financiera.

Finanzas.-Disciplina integrada por los conocimientos básicos relativos a la determinación de las necesidades monetarias de una empresa y su satisfacción

Gastos de administración.-De saldo deudor. Cuenta que registra lo que cuesta la administración en lo general y sus conceptos más comunes son:

sueldo de la gerencia y personal de oficinas incluyendo prestaciones de carácter social.

Gastos de compra.-Los que se originan para llevar a cabo las compras destinadas al negocio.

Gastos de fabricación.-Están constituidos por todos los desembolsos necesarios para llevar a cabo la producción y los cuales, por su naturaleza, no son aplicables directamente al costo de un producto.

Gastos de Operación.-Son las erogaciones que sostiene la organización implantada en la empresa y que permite llevar a cabo las diversas actividades y operaciones diarias.

Gastos de venta.-De saldo deudor. Cuenta que registra lo que cuesta vender las mercancías, siendo sus conceptos más comunes son: Sueldos de vendedores, gastos de viaje de vendedores, previsión social para vendedores, comisiones para vendedores, renta de tienda, luz y calefacción, impuesto sobre ingresos mercantiles, etc.

Libro Diario.-Es aquel en el cual se registran por orden progresivo de fechas cada una de las operaciones que se van afectando, se deben describir las operaciones detalladamente, con una serie de datos de carácter informativo, como son:

Fecha de operación.

Número de orden.

Nombre de la persona que interviene en la operación.

Vencimiento de los documentos.

Condiciones de contrato.

Libro Mayor.-Es aquel en el cual se abre una cuenta especial para cada concepto de activo, pasivo y capital. Los datos que aparecen en él provienen del Libro Diario.

Pasivo.-Es el conjunto de deudas que tiene una entidad con terceros, este se clasifica en 2 formas.

Corto plazo: Se incluyen aquellos adeudos que deben ser liquidados antes de un año a partir de la fecha que se registra en el balance.

Largo plazo: Aquellos adeudos cuya fecha de vencimiento es a más de un año a partir de la fecha del balance.

Partida Doble.-Principio que rige el registro contable de las operaciones de una empresa. Establece que el valor de los cargos debe ser igual al valor de los abonos o, en forma simple, se enuncia diciendo que a todo cargo corresponde un abono.

Procedimiento de Inventarios Perpetuos.-Registra las operaciones de mercancías de tal manera que se pueda conocer en cualquier momento el valor del inventario final, del costo de lo vendido y la utilidad o pérdida bruta.

Quiebra.-Estado jurídico en que un comerciante se encuentra colocado cuando cesa o suspende sus pagos, teniendo por objeto tal estado jurídico, obtener la liquidación del activo quebrado y la distribución del mismo entre sus acreedores equitativamente, según la graduación que les corresponde por el carácter de sus créditos y hasta el importe total de los mismos si fuese posible

Sociedad.-La reunión de varias personas que aportan sus bienes o sus esfuerzos o ambas cosas a la vez, para la realización de un fin común.

Utilidad Bruta.-Es la que se obtiene restando al importe de las ventas lo que costo la mercancía vendida.

Utilidad de Operación.-Es la utilidad bruta menos los gastos de administración, de venta y financieros.

Utilidad del Ejercicio.-Se obtiene de restar de la utilidad de operación el valor de la pérdida neta entre gastos y productos.

Ventas Netas.-Es el importe de las ventas totales menos el importe de las devoluciones, rebajas y descuentos otorgados sobre las ventas.

Ventas totales.-También conocidas como ventas brutas. Son aquellas que no han sufrido ninguna disminución.